

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3280 REAL DECRETO 164/1987, de 6 de febrero, por el que se nombra Director de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis, a don Florencio Ornia Alvarez.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1987,

Vengo en nombrar Director de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis, a don Florencio Ornia Alvarez.

Dado en Madrid a 6 de febrero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3281 ORDEN de 21 de enero de 1987 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio de Tarragona de don Víctor María Aleu Amorós, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre Jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 24 de febrero de 1987, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Tarragona, adscrita al Colegio de Tarragona, don Víctor María Aleu Amorós.

Segundo.-Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.-Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Tarragona para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

3282 ORDEN de 23 de enero de 1987 por la que se nombra a don Guillermo Kessler Saiz, Subdirector general de Financiación Exterior.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Guillermo Kessler Saiz, funcionario del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal, -A01CO359-, como Subdirector general de Financiación Exterior, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 23 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3283 ORDEN de 21 de enero de 1987 por la que se destina a doña Eloísa Mérida-Nicolich Gamarro, A44EC5926, Profesora titular de Universidad, en virtud de concurso-oposición libre, a la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: La norma séptima número 2 de la Orden de 10 de enero de 1984, por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria 9.5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores Adjuntos (hoy Titulares) de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y que en la fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad, podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien previa consulta a las Universidades procederá a destinarlos, y en el número 7.3, dispone la aplicación de las mismas normas a los que ingresen en el Cuerpo con posterioridad al 21 de septiembre de 1983;

En su virtud,

Este Ministerio, previa consulta a la Universidad de Granada, ha tenido a bien disponer:

Primero.-El destino de la Profesora titular de Universidad doña Eloísa Mérida-Nicolich Gamarro, A44EC5926, de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones Pedagógicas Españolas», en la Universidad de Granada, debiendo tomar posesión del mismo en el plazo establecido en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la normas 10.3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Segundo.-El importe de las retribuciones básicas y complementarias correspondientes a la Profesora Mérida-Nicolich Gamarro, en virtud de este destino, correrán a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia, a cuyo efecto por la Dirección General de